

ACUERDO No.SCGG-00016-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de febrero, 2020

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES**, en su condición de Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión de la Secretaría de Turismo, para que viaje a las ciudades de Berlín, Alemania y Canillo, Andorra, del 02 al 15 de marzo de 2020, con la finalidad de participar en la Rueda de Negocios International Tourism Borse (ITB) del 04 al 08 de marzo del 2020 en Berlín, Alemania, asimismo participar en la XII Reunión Ministerial Iberoamericana de Turismo y el 11° Congreso Mundial de Turismo de Nieve y Montaña del 09 al 12 de marzo del 2020 en Canillo, Andorra. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 029-SETUR-2020, de fecha 24 de enero de 2020 y recibido en esta institución el 27 de enero del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno